



Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica el **proyecto de Decreto por el que se regula la organización y estructura de la inspección educativa en la Comunidad de Madrid**, promovido por la Consejería de Educación e Investigación,

Una vez analizado el texto por esta Secretaría General Técnica, y de conformidad con lo señalado en el artículo 35 del Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno y de sus Comisiones, aprobado por el Decreto 210/2003, de 16 de octubre, se comunica que esta Secretaría General Técnica no formula **observaciones al mismo**.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
P.O. 1145/2018, de 8 de agosto,
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA Y
CONTRATACIÓN

Fdo.: Lourdes Barreda Cabanillas



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258145066594742419955**

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.